



**Departamento de Servicios Sociales
Atención y Apoyo a Familias**

PRESTACIÓN POR HIJO A CARGO

DOCUMENTACIÓN GENERAL

- Solicitud
- DNI del solicitante (persona con discapacidad) → en caso de que no tenga, se presenta certificado de empadronamiento del ayuntamiento
- DNI de los padres
- Libro de familia
- DNI de los hijos mayores de 16 años que convivan en el domicilio familiar
- Certificado de empadronamiento (en caso de que la dirección del DNI o libro de familia no sea la actual)

Se puede solicitar la ayuda por el hijo discapacitado y por otros hijos. Según el caso, hay que aportar además otra documentación.

1.- EN EL CASO DE QUE SE SOLICITE SÓLO POR EL HIJO DISCAPACITADO

- Certificado de minusvalía

2.- EN EL CASO DE QUE SE SOLICITE POR OTRO HIJO

- Declaración de renta correspondiente al año anterior al que se solicita o en su caso certificado de ingresos (nóminas, certificados del INEM, certificado de la seguridad social,...)

Estos documentos se presentan originales para su compulsión en el momento. Si se envía por correo, se pueden presentar copias compulsadas. Es conveniente hacerlo por correo certificado y con acuse de recibo.

La solicitud, junto con toda la documentación, se presenta en

Instituto de la Seguridad Social
Ronda del Pilar, 15
Badajoz